



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 03 DE JUNIO DEL 2015

Siendo las 10:00 horas del 03 de Junio del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Teniente Alcalde, Erasmo Lázaro Bendezú Oré, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Teniente Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marlín Solagne Huambachano Llerena, Segunda León Ganoza de Tardillo.

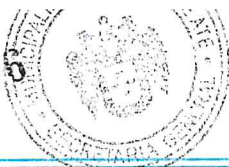
SECRETARIO GENERAL.- Señor Teniente Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

TENIENTE ALCALDE.- Vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 03 de Junio del 2015; señores Regidores pasamos a la estación de Orden del Día, señor Secretario General sírvase dar lectura al punto de Agenda por el cual hemos sido convocados el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Teniente Alcalde, señores Regidores el primer punto de Agenda va a ser sobre la Modificación del Acuerdo de Concejo N°030 y el Acuerdo de Concejo N°031 que se aprobó en la última Sesión del día 29 de Mayo con respecto a los cinco proyectos de Inversión Pública en la zona de Huaycan M,S,T,R,O,V en mérito al Informe N°225 de la Gerencia de Infraestructura Pública; para el sustento correspondiente se encuentra el Gerente de Infraestructura Pública el Arquitecto Fuentes Parra.

ARQ. MAXIMO FABIO FUENTES PARRA/GERENTE DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.- Señor Teniente Alcalde, señores Regidores, Funcionarios y Vecinos el informe que presentamos es en razón de que se acordó con el área técnica del Ministerio de Vivienda y del Programa los puntos a tratar, lo que se está tratando es la forma no el fondo porque los montos pactados se están respetando y con las coordinaciones con la Ing. Brandan Arana revisó los documentos y su área lo aprobó pero como es un proceso se derivó antes del Convenio a la Asesoría Legal del Ministerio. Y el Ministerio ha observado unos





puntos como es el nombre de la Funcionaria porque en la Sesión de Concejo anterior el único elemento que teníamos para sustentar la Sesión de Concejo era la Carta que nos envió la Ingeniera a través del Internet, en función a esos considerandos se llevó a cabo la Sesión Anterior pero visto por el área legal del Ministerio recomienda que se debe quitar esos nombres y algunas letras, como debe ser pista y no pistas, formulismos que hay que respetar y es lo único para la firma del Convenio una vez que corriamos este punto se eleva para dicha firma.

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien colegas Regidores se abre el debate para que puedan intervenir sobre este tema de la Agenda.

Muy bien no habiendo mayor intervención señor Secretario General tenga a bien realizar la votación respectiva.

SECRETARIO GENERAL.- Si señores Regidores Ustedes tienen los 2 Proyectos de la Modificación de los Acuerdos, en la mañana coordinamos con la Ing. Brandan al respecto, ya que solo era cuestión por ejemplo en el artículo 1 y 31 en vez de ponerle la zona se está poniendo los códigos SNIP correspondiente a cada obra y algunas correcciones como dijo el Arq. Fuentes, respecto por ejemplo a la zona M,S,T, no es las zonas, sino la zona y con respecto a la zona R es pista y no pistas, conforme a lo que está señalado en los códigos SNIP correspondientes, esa es básicamente las modificaciones y sobre el tercer considerando, no considerar solamente el informe del Arq. Fuentes respecto nada más a que no se señale que la alta dirección del proyecto está solicitando esos cambios e inmediatamente llevamos los Acuerdos y posteriormente se van a firmar los Convenios, que tanto está esperando la población. Así es que primero vamos a someter a votación el proyecto de Acuerdo de Concejo que modifica el Acuerdo de Concejo 30. Los Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo

APROBADO POR UNANIMIDAD.

A favor 13:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 ODASLIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 MARILIN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



A continuación vamos a votar por el Proyecto de Acuerdo de Concejo N°31 que modifica el tercer considerando del Acuerdo de Concejo N°020-2015. Los señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**





A favor 13:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILIN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien señor Secretario General habiendo conseguido el voto aprobatorio del Pleno, dé lectura Usted al segundo punto de Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- Sobre el siguiente punto de Agenda es sobre la actualización del Acuerdo de Concejo N° 074 de fecha 27 de Setiembre del 2013; en ese Acuerdo de Concejo, señores Regidores se aprobó la autorización al señor Alcalde para suscribir los documentos públicos y privados correspondientes a la Transferencia a título gratuito de los aportes de la Habilitación Urbana, de la Constructora e Inmobiliaria DAR S.A., lo que pasa es lo siguiente señores Regidores como Ustedes han visto hay una Carta Notarial mediante el cual se le está requiriendo a la empresa firme la Minuta de Transferencia; él ha puesto como condición se actualice el Acuerdo de Concejo, en ese sentido solicitamos que se apruebe esta actualización, para de una vez proceder a la Transferencia y recuperar esos espacios públicos a favor de la Municipalidad y que son importantes. En todo caso se encuentra el Abog. Ninahuanca que tiene conocimiento del caso para que informe al respecto.

TENIENTE ALCALDE.- Adelante Abog. Michel Ninahuanca.

ABOG. MICHEL NINAHUANCA FLORES/GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS.- Señor Teniente Alcalde, señores Regidores muy buenos días, efectivamente el 27 de Setiembre del 2013 se aprobó un Acuerdo de Concejo en el cual se autorizó al Alcalde, suscribir los documentos públicos y privados para la Transferencia por parte de Inmobiliaria DAR de un aporte para parques que está en las Brisas. Se han estado realizando dentro de todo el proceso de saneamiento los trámites para concretar esa transferencia y la firma de los documentos correspondientes; sin embargo, actualmente el representante legal de la Inmobiliaria ha manifestado que al existir un nuevo Concejo Municipal está de cierta forma planteando que esa autorización que ya tiene el señor Alcalde, sea actualizada por este Concejo Municipal por ser una nueva Gestión. Nosotros consideramos de que lo que se va hacer es





prácticamente una ratificación de esa autorización, tal cual hemos venido haciendo con este Nuevo Concejo Municipal; asimismo, cabe señalar que con este Nuevo Concejo Municipal hemos venido otorgando algunas autorizaciones al señor Alcalde para efectos de la Transferencia. También cabe resaltar que es un proceso de saneamiento físico legal de los aportes reglamentarios, derivados de las Habilitaciones Urbanas que viene realizando la propia Municipalidad. Eso es todo señor Teniente Alcalde, cualquier consulta a sus órdenes.

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien doctor muchas gracias, entonces a los colegas regidores que deseen intervenir sobre el tema de Agenda. Adelante regidor Ricardo Parada.

REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.- Si señor Teniente Alcalde, señores Regidores, buenos días, básicamente una consulta yo creo que aquí se tendría que señalar que se está haciendo una Transferencia a título gratuito que no se está señalando, porque si es una donación tiene que ser de forma expresa.

TENIENTE ALCALDE.- Adelante Abog. Michel Ninahuanca

ABOG. MICHEL NINAHUANCA FLORES/GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS.- Gracias Teniente Alcalde debemos precisar que en el Acuerdo de Concejo N° 074-2013 se señaló que la Transferencia es a favor de la Municipalidad a título gratuito, porque como repito es un aporte de las Habilitaciones Urbanas y este tipo de aportes por su naturaleza siempre es gratuito y de ser necesario en el Acuerdo de actualización que se emita ahora, se puede volver a precisar esa situación.

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien, algún colega Regidor que desee opinar, entonces vamos a proceder a votar con el considerando último que acaba de mencionar el Abog. Michel Ninahuanca. Señor Secretario General proceda a la votación respectiva.



SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores vamos a someter a votación la actualización del Acuerdo de Concejo N°074 que autoriza al Señor Alcalde a suscribir los documentos públicos y privados a título gratuito de la Transferencia de las Habilitaciones Urbanas que debe otorgar la inmobiliaria DAR S.A. Los señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo, en contra, abstenciones **APROBADO POR MAYORIA**

A favor 09:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO



 239

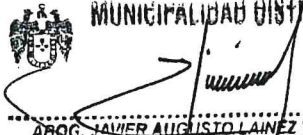
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILIN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
Abstenciones04: VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
MARIA SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

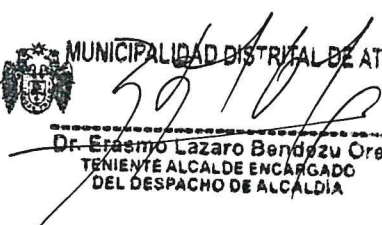
TENIENTE ALCALDE.- Señor Secretario General, señores Regidores siendo el último tema de Agenda y no habiendo otros temas que tratar, solicito la dispensa de la lectura y aprobación de los Acuerdos y las Actas, señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las Actas. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 13: ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILIN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

 **TENIENTE ALCALDE.-** Muy bien, levantamos esta Sesión, no sin antes agradecer a los colegas Regidores, si bien es cierto la Convocatoria ha sido ayer por la noche y bueno estamos la gran mayoría eso demuestra la preocupación que tenemos por los requerimientos de nuestros vecinos. Muchas gracias.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Dr. Erasmo Lazaro Bendozu Ore
TENIENTE ALCALDE ENCARGADO
DEL DESPACHO DE ALCALDIA

